



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2020-00089-00
Demandante (s):	Leónidas Torres Lugo
Demandado (s):	PORVENIR S.A. Y COLPENSIONES
Asunto:	Ordena entrega de Títulos

Teniendo en cuenta lo manifestado por el apoderado de la parte demandante en el escrito que obra en el registro 17 del expediente, y que al consultar la base de datos de títulos judiciales se encuentra que hay dineros depositados a favor del demandante, se ordenará la entrega de los dineros consignados a favor de la activa, por conducto de su abogado doctor ÓSCAR EDUARDO GUZMÁN SABOGAL identificado con la cc 1.110.444.978 y tarjeta profesional 299.097 del CSJ, por tener la facultad de recibir en el poder aportado al proceso.

Por lo expuesto se, RESUELVE:

1. Se ORDENA la entrega de los dineros consignados dentro del siguiente título judiciales al apoderado de la parte demandante doctor ÓSCAR EDUARDO GUZMÁN SABOGAL identificado con la cc 1.110.444.978 y tarjeta profesional 299.097 del CSJ por tener la facultad de recibir en el poder aportado al proceso:
 - a. Título número 466010001430720 del 19 de abril de 2022 por valor de \$3.908.526,00.
2. Una vez entregado el título, archívense las presentes diligencias.
3. Por secretaría, procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **76b83caf106610b3ce02cbe6e343913c579b28d8a46d9bed2bef92b3b634e638**

Documento generado en 27/07/2022 02:49:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>